CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZÚ

Cnel. Oviedo 7 de Abril de 2014

ADENDA N°1

A LA LICITACIÓN NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2014"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION," ID N° 275168

En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC 17.1) () DICE:

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *5% del valor total del contrato.*

- **DEBIENDO DECIR:**

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *10% del valor total del contrato.*

En la Sección V. Modelo de Contrato. DICE:

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

- **DEBIENDO DECIR:**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Contrataciones
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. Lilian Mernez de Giménez
Convocatorias